



COMUNICADO



No. 012/2026 – Mayo 26 de 2026

EL CLIENTELISMO POLITICO EN PREVISORA SEGUROS

SINTRAPREVI denuncia el clientelismo político y exige garantías de transparencia, mérito y respeto por los trabajadores

SINTRAPREVI expresa ante los trabajadores y la administración de La Previsora Compañía de Seguros su profunda inconformidad frente a las prácticas de clientelismo político que, de manera reiterada, vienen afectando la vida institucional de la entidad y deteriorando la confianza en los principios de transparencia, mérito e igualdad de oportunidades que deben regir el servicio público.

Estas situaciones, evidenciadas en distintas dependencias y sucursales de la Compañía, generan una creciente preocupación. Entre los casos que actualmente suscitan inquietud se

encuentran situaciones relacionadas con: La Subgerencia de la sucursal Cali, La Gerencia de la sucursal Centro Empresarial Corporativo, la Subgerencia y Gestora Comercial de la sucursal Cúcuta, la Subgerencia de la sucursal Manizales, lo sucedido con la ExGerencia de la sucursal Sincelejo, así como algunos casos específicos de Casa Matriz, tales como la Vicepresidencia de Desarrollo Corporativo, las Gerencias Jurídica, de Litigios, de Cartera, de Negocios Privados y la Subgerencia de Infraestructura y Servicios de TI. Tales circunstancias no solo comprometen la legitimidad y credibilidad de los procesos internos, sino que también generan incertidumbre entre los trabajadores, debilitan el clima organizacional, afectan la eficiencia administrativa y ponen en riesgo la adecuada prestación del servicio que la ciudadanía espera de una entidad estatal con el posicionamiento y la importancia de La Previsora en el mercado asegurador.



Como organización sindical, rechazamos de manera categórica cualquier práctica que privilegie intereses políticos, favores burocráticos o recomendaciones ajenas a criterios de mérito, experiencia, idoneidad y compromiso institucional.

La Previsora no puede convertirse en un escenario donde prevalezcan cuotas políticas o decisiones que desconozcan el valor del conocimiento técnico, la experiencia y la trayectoria de quienes han contribuido al desarrollo y fortalecimiento de la entidad.

El clientelismo político genera escenarios de presión indebida, propicia decisiones administrativas alejadas de criterios objetivos y termina afectando la moral y la motivación del talento humano que, con esfuerzo, profesionalismo y compromiso, sostiene diariamente el funcionamiento de la Compañía. Desde SINTRAPREVI reiteramos que la defensa del empleo digno, el respeto por la planta de personal y la protección de procesos transparentes y meritocráticos constituyen principios irrenunciables de nuestra acción sindical.

En consecuencia, exigimos a la administración de La Previsora adoptar medidas inmediatas, objetivas y verificables que garanticen que todos los procesos de vinculación y designación en cargos directivos respondan exclusivamente a criterios transparentes, técnicos y ajustados a la normatividad vigente. El nombramiento de directivos sin cumplir estos criterios impacta de forma muy negativa el ambiente laboral, es desmotivante para los equipos de trabajo ver a esas personas con cero interés de aportar y de aprender, para así ejecutar de forma efectiva las funciones que deben realizar y que están establecidas en el Manual de Funciones y perfil de cargos. Asimismo, solicitamos fortalecer los mecanismos de control interno y gestión del riesgo, con el propósito de prevenir cualquier injerencia política indebida en la administración y funcionamiento de la entidad.

Igualmente, hacemos un llamado a los organismos de control para que ejerzan la vigilancia que les corresponde y adelanten las actuaciones necesarias frente a cualquier hecho que pueda comprometer la transparencia, la moralidad administrativa y la adecuada gestión de los recursos públicos. La defensa de lo público exige decisiones responsables, instituciones sólidas y servidores seleccionados por su capacidad, trayectoria y méritos, y no por relaciones o padrinazgos políticos.

SINTRAPREVI mantendrá su labor permanente de vigilancia, denuncia y defensa de los derechos de los trabajadores, así como su compromiso con una Previsora transparente, técnica, meritocrática y orientada al servicio del interés general. Convocamos a todos los trabajadores a fortalecer la institucionalidad, rechazar estas prácticas y respaldar la exigencia de respeto, equidad y transparencia en todos los niveles de la Compañía.

Comité Ejecutivo Nacional de SINTRAPREVI

Bogotá, mayo 26 de 2026



www.sintraprevi.org



info@sintraprevi.org



Sintraprevi



Sintraprevi Industria



3138344689